

Ministerio de Industria
ARANCELES
Resolución 482/2012
Modifícase la estructura arancelaria del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial.
Bs. As., 26/12/2012

VISTO el Expediente N° A253-77083/2010 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE INDUSTRIA, la Ley N° 24.481 de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, texto ordenado en 1996, y sus modificaciones, el Decreto N° 260 de fecha 20 de marzo de 1996 y la Resolución N° 1 de fecha 6 de enero de 2011 del MINISTERIO DE INDUSTRIA, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 93 de la Ley N° 24.481, texto ordenado en 1996, se crea el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.), como entidad autárquica en el ámbito del ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, actualmente dependiente del MINISTERIO DE INDUSTRIA como Autoridad de Aplicación de dicha ley y de las Leyes Nros. 22.362 y 22.426 y del Decreto-Ley N° 6.673 de fecha 9 de agosto de 1963.

Que a su vez el Artículo 90 de la reglamentación, aprobado como Anexo II del Decreto N° 260 de fecha 20 de marzo de 1996, le impone al INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.) la realización de la actividad que al ESTADO NACIONAL le compete en materia de Propiedad Industrial.

Que para desarrollar dicha actividad, el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.), de acuerdo al inciso a) del Artículo 90 del Anexo I del Decreto N° 260/96, integra su patrimonio con los aranceles y anualidades emergentes de las leyes que aplica y las tasas que perciba como retribución por los servicios adicionales que preste, además de la suma que el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION le fija en el presupuesto anual de la Administración Pública Nacional, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso d) de la citada norma.

Que la actualización de esos aranceles se hace necesaria, por cuanto la misma constituye una fuente de recursos genuinos, imprescindibles para el correcto funcionamiento del Organismo.

Que esta adecuación equiparará los aranceles que percibe la REPUBLICA ARGENTINA con los que perciben otras Oficinas de Propiedad Industrial de países de la región.

Que es necesario introducir modificaciones en la estructura arancelaria del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.), con el fin de adecuar los conceptos e importes a ingresar, lo cual habilita a este Instituto a efectuar la propuesta de modificación arancelaria, la cual obra como anexo de la presente resolución.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS ha tomado la intervención que le compete, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 8° del Decreto N° 964 de fecha 1 de julio de 2010.

Que el Artículo 96 del Anexo II del Decreto N° 260/96 faculta al ex MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS a modificar el monto de las multas, aranceles y anualidades que percibe el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.), recayendo actualmente tal facultad en el MINISTERIO DE INDUSTRIA, creado por el Decreto N° 1.366 de fecha 1 de octubre de 2009.

Por ello,

LA MINISTRA
DE INDUSTRIA

RESUELVE:

Artículo 1° — Modifícase el monto de los aranceles que percibe el INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (I.N.P.I.) entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE INDUSTRIA, previsto en el Anexo III del Decreto N° 260 de fecha 20 de marzo de 1996, de conformidad con los montos y las condiciones consignadas en la planilla que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Débora A. Giorgi.

ANEXO

		ENERO 2013	JULIO 2013	PRESENTACIÓN "ON LINE" ENERO 2013	PRESENTACIÓN "ON LINE" JULIO 2013
1	ARANCELES CORRESPONDIENTES A TRAMITES DE MARCAS				
1.1	MARCAS - TRAMITACION DE SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA DENOMINATIVA, FIGURATIVA O MIXTA - INCLUYE LOGO O GRAFICO QUE NO EXCEDA DE SEIS CENTIMETROS (6 CM) DE ANCHO POR SEIS CENTIMETROS (6 CM) DE ALTO. A ABONAR CONTRA PRESENTACION	\$ 500	\$ 600	\$ 400	\$ 480
1.1.1	MARCAS - ADICIONAL DESDE TAMAÑO MAYOR A SEIS CENTIMETROS (6 CM) DE ANCHO POR SEIS CENTIMETROS (6 CM) DE ALTO Y HASTA UN (1) TERCIO DE PAGINA	\$ 120	\$ 150	\$ 100	\$ 120
1.1.2	MARCAS - ADICIONAL DESDE TAMAÑO MAYOR A UN (1) TERCIO Y HASTA DOS (2) TERCIOS DE PAGINA	\$ 250	\$ 300	\$ 200	\$ 240
1.1.3	MARCAS - ADICIONAL DESDE TAMAÑO MAYOR QUE DOS (2) TERCIOS DE PAGINA Y HASTA PAGINA ENTERA	\$ 350	\$ 450	\$ 280	\$ 360
1.2	MARCAS - TRAMITACION DE SOLICITUD DE RENOVACION DE MARCA	\$ 600	\$ 750	\$ 480	\$ 600
1.3	MARCAS - DERECHO A OPOSICION POR PARTE DE TERCEROS	\$ 400	\$ 480	\$ 320	\$ 385
1.4	BUSQUEDA DE ANTECEDENTES				
1.4.1	BUSQUEDA FONETICA				
1.4.1.1	MARCAS - BUSQUEDA FONETICA - POR CADA CLASE DE PRODUCTOS O SERVICIOS	\$ 60	\$ 70		
1.4.1.2	MARCAS - BUSQUEDA FONETICA - EN TODAS LAS CLASES DE PRODUCTOS	\$ 300	\$ 400		
1.4.1.3	MARCAS - BUSQUEDA FONETICA - EN TODAS LAS CLASES DE SERVICIOS	\$ 200	\$ 250		
1.4.2	MARCAS - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES POR TITULAR	\$ 200	\$ 250		
1.5	PEDIDO DE INFORME DE CLASIFICACION DE PRODUCTOS/SERVICIOS (SORRE ARREGLO DE NIZA)				
1.5.1	MARCAS - PEDIDO DE INFORME DE CLASIFICACION DE PRODUCTOS/SERVICIOS	\$ 80	\$ 70		
1.5.2	MARCAS - PEDIDO DE INFORME DE CLASIFICACION DE PRODUCTOS/SERVICIOS	\$ 100	\$ 150		
1.6	POR PRESENTACION EN LINEA DEL PUNTO 1.1 AL 1.3 VEINTE POR CIENTO (20%) DE DESCUENTO - SUJETO A REDONDEO				

2	ARANCELES CORRESPONDIENTES A TRAMITES DE MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES				
2.1	MODELOS - POR TRAMITACION DE SOLICITUD DE REGISTRO DE MODELO O DISEÑO INDUSTRIAL		\$ 500		\$ 600
2.2	MODELOS - POR TRAMITACION DE SOLICITUD DE RENOVACION DE MODELO O DISEÑO INDUSTRIAL		\$ 500		\$ 600
3	ARANCELES CORRESPONDIENTES A TRAMITES DE PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD				
3.1	POR PRESENTACION DE SOLICITUD DE PATENTE				
3.1.1	PATENTES - PRESENTACION DE SOLICITUD HASTA DIEZ (10) REIVINDICACIONES		\$ 1 500		\$ 1 800
3.1.2	PATENTES - PRESENTACION DE SOLICITUD POR CADA REIVINDICACION EXCEDENTE DE DIEZ (10) REIVINDICACIONES		\$ 60		\$ 80
3.2	PATENTES - PEDIDO DE PUBLICACION ANTICIPADA		\$ 250		\$ 300
3.3	PEDIDO DE EXAMEN DE FONDO				
3.3.1	PATENTES - PEDIDO DE EXAMEN DE FONDO HASTA DIEZ (10) REIVINDICACIONES		\$ 1 200		\$ 1 500
3.3.2	PATENTES - PEDIDO DE EXAMEN DE FONDO POR CADA REIVINDICACION EXCEDENTE DE DIEZ (10) REIVINDICACIONES		\$ 60		\$ 80
3.4	PEDIDO DE PRORROGA PARA CONTESTACION DE VISTAS				
3.4.1	PATENTES - PEDIDO DE PRORROGA PARA CONTESTACION DE VISTA - PRIMER PEDIDO		\$ 250		\$ 300
3.4.2	PATENTES - PEDIDO DE PRORROGA PARA CONTESTACION DE VISTA - SEGUNDO PEDIDO		\$ 250		\$ 300
3.4.3	PATENTES - PEDIDO DE PRORROGA PARA CONTESTACION DE VISTA - TERCER PEDIDO		\$ 250		\$ 300
3.5	PATENTES - CONVERSION DE MODELO DE UTILIDAD A PATENTE Y VICEVERSA		\$ 600		\$ 750
3.6	ANUALIDADES PARA PATENTES				

3 6 1	PATENTES - ANUALIDADES PARA PATENTES PRIMERO AL TERCER AÑO. POR AÑO	\$ 500	\$ 600
3 6 2	PATENTES - ANUALIDADES PARA PATENTES CUARTO AL SEXTO AÑO. POR AÑO	\$ 1 250	\$ 1 500
3 6 3	PATENTES - ANUALIDADES PARA PATENTES SEPTIMO AÑO EN ADELANTE. POR AÑO	\$ 2 500	\$ 3 000
3 7	PATENTES - RECARGO POR INCUMPLIMIENTO EN LOS PLAZOS DE PAGOS DE ANUALIDADES TREINTA POR CIENTO (30%) SOBRE EL VALOR DEL RESPECTIVO ARANCEL		
3 8	ARANCELES DE MODELOS DE UTILIDAD CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE LOS QUE CORRESPONDEN A PATENTES NUMERADOS DEL PUNTO 3 1 1 AL 3 7 INCLUSIVE		
3 9	LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES), PARTICULARES, UNIVERSIDADES PUBLICAS NACIONALES O PROVINCIALES E INSTITUCIONES DE FINALIDAD NO ECONOMICA, PAGARAN ARANCELES EQUIVALENTES AL CUARENTA POR CIENTO (40%) DE LOS AQUI ESTABLECIDOS. NUMERADOS DEL PUNTO 3 1 1 AL 3 8 INCLUSIVE (EXCLUIDO EL 3 7)		
3 1 0	OBSERVACION POR PARTE DE TERCEROS	\$ 300	\$ 400
3 1 1	CONTRATO DE LICENCIA		
3 1 1 1	PATENTES - CONTRATO DE LICENCIA - POR OFERTA DE EXPLOTACION VOLUNTARIA	\$ 500	\$ 600
3 1 1 2	PATENTES - CONTRATO DE LICENCIA - POR LICENCIA OBLIGATORIA POR FALTA DE USO O PRACTICAS ANTICOMPETITIVAS	\$ 3 600	\$ 4 500
3 1 2	PATENTES - PEDIDO DE PARALIZACION DE TRAMITE	\$ 1 200	\$ 1 500
4	ARANCELES CORRESPONDIENTES A OFICIOS, TRANSFERENCIAS Y OTROS REGISTROS		
4 1	INFORMACION ORDENADA EN OFICIOS JUDICIALES		
4 1 1	OFICIOS - INFORMACION ORDENADA EN OFICIOS JUDICIALES - HASTA CINCO (5) MARCAS, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, MODELOS O DISEÑOS INDUSTRIALES O CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	\$ 60	\$ 80
4 1 2	OFICIOS - INFORMACION ORDENADA EN OFICIOS JUDICIALES - ADICIONAL POR MAS DE CINCO (5) POR CADA MARCA, PATENTE, MODELO DE UTILIDAD, MODELO O DISEÑO INDUSTRIAL O CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	\$ 30	\$ 30
4 2	SOLICITUD DE ANOTACION DE MEDIDAS CAUTELARES (EMBARGOS O INHIBICIONES A PETICION DE PARTE, ANOTACION DE LITIS, MEDIDA DE NO INNOVAR) O INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES		
4 2 1	SOLICITUD DE ANOTACION DE MEDIDAS CAUTELARES (EMBARGOS O INHIBICIONES A PETICION DE PARTE, ANOTACION DE LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR) O INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES - HASTA CINCO (5) MEDIDAS CAUTELARES	\$ 100	\$ 150
4 2 2	SOLICITUD DE ANOTACION DE MEDIDAS CAUTELARES (EMBARGOS O INHIBICIONES A PETICION DE PARTE, ANOTACION DE LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR) O INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES - POR CADA MEDIDA ADICIONAL EN TODOS LOS CASOS	\$ 30	\$ 30
4 3	SOLICITUD DE ANOTACION DE MEDIDAS CAUTELARES (EMBARGOS O INHIBICIONES A PETICION DE PARTE, ANOTACION DE LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR) O INFORMACION SOBRE LA EXISTENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES - LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR, A PEDIDO DE PARTE	\$ 80	\$ 90

4 4	COPIAS DE EXPEDIENTES PARA PRESENTACION JUDICIAL INCLUIDO SU DILIGENCIAMIENTO		
4 4 1	POR COPIA SIMPLE DE CADA EXPEDIENTE		
4 4 1 1	OFICIOS - COPIAS DE EXPEDIENTES PARA PRESENTACION JUDICIAL INCLUIDO SU DILIGENCIAMIENTO - POR COPIA SIMPLE DE CADA EXPEDIENTE - MARCAS, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD	\$ 40	\$ 50
4 4 1 2	OFICIOS - COPIAS DE EXPEDIENTES PARA PRESENTACION JUDICIAL INCLUIDO SU DILIGENCIAMIENTO - POR COPIA SIMPLE DE CADA EXPEDIENTE - PATENTES	\$ 60	\$ 90
4 4 2	POR COPIA AUTENTICADA DE CADA EXPEDIENTE		

4 4 2 1	OFICIOS - COPIAS DE EXPEDIENTES PARA PRESENTACION JUDICIAL INCLUIDO SU DILIGENCIAMIENTO - POR COPIA AUTENTICADA DE CADA EXPEDIENTE - MARCAS, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD HASTA VEINTE (20) FOJAS	\$ 80	\$ 90
4 4 2 1 1	OFICIOS - COPIAS DE EXPEDIENTES PARA PRESENTACION JUDICIAL INCLUIDO SU DILIGENCIAMIENTO - POR COPIA AUTENTICADA DE CADA EXPEDIENTE - MARCAS, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD CADA VEINTE (20) FOJAS ADICIONALES O FRACCION	\$ 80	\$ 90
4 4 2 2	OFICIOS - COPIAS DE EXPEDIENTES PARA PRESENTACION JUDICIAL INCLUIDO SU DILIGENCIAMIENTO - POR COPIA AUTENTICADA DE CADA EXPEDIENTE - PATENTES - HASTA CINCUENTA (50) FOJAS	\$ 150	\$ 200
4 4 2 2 1	OFICIOS - COPIAS DE EXPEDIENTES PARA PRESENTACION JUDICIAL INCLUIDO SU DILIGENCIAMIENTO - POR COPIA AUTENTICADA DE CADA EXPEDIENTE - PATENTES - CADA CINCUENTA (50) FOJAS ADICIONALES O FRACCION	\$ 150	\$ 200
4 5	RECEPCION Y DILIGENCIAMIENTO DE DEMANDAS		
4 5 1	OFICIOS - RECEPCION Y DILIGENCIAMIENTO DE DEMANDAS - POR UN ACTA	\$ 100	\$ 150
4 5 2	OFICIOS - RECEPCION Y DILIGENCIAMIENTO DE DEMANDAS - POR ACTA ADICIONAL	\$ 30	\$ 30
4 6	BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - SE APLICAN LOS MISMOS ARANCELES QUE LOS DE LAS AREAS CORRESPONDIENTES		
4 7	OFICIOS - SOLICITUD DE EXCLUSION DE PRODUCTOS/SERVICIOS PROTEGIDOS	\$ 80	\$ 90
4 8	OFICIOS - REGISTRO DE PODERES	\$ 30	\$ 30
4 9	OFICIOS - REGISTRO O CANCELACION DE PRENDAS EN PATENTE, MODELO DE UTILIDAD, MARCA, MODELO O DISEÑO INDUSTRIAL	\$ 100	\$ 150

5	ARANCELES CORRESPONDIENTES A INFORMACION TECNOLOGICA		
5 1	BUSQUEDA DE ANTECEDENTES (PATENTES, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, MARCAS EXTRANJERAS, TECNOLOGIAS DISPONIBLES Y OTROS ANTECEDENTES)		

5 1 1	BUSQUEDAS TEMATICAS		
5 1 1 1	INFORMACION TECNOLOGICA - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - BUSQUEDAS TEMATICAS - POR CADA BASE DE ANTECEDENTES ARGENTINOS HASTA DIEZ (10) CITAS DE DOCUMENTOS	\$ 150	\$ 150
5 1 1 2	INFORMACION TECNOLOGICA - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - BUSQUEDAS TEMATICAS - ANTECEDENTES INTERNACIONALES HASTA DIEZ (10) CITAS DE DOCUMENTOS	\$ 300	\$ 400

5.1.2	BUSQUEDA POR DATO BIBLIOGRAFICO (EXCEPTO TITULO)		
5.1.2.1	INFORMACION TECNOLOGICA - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - BUSQUEDA POR DATO BIBLIOGRAFICO	\$ 50	\$ 60
5.1.2.2	INFORMACION TECNOLOGICA - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - BUSQUEDA POR DATO BIBLIOGRAFICO	\$ 150	\$ 200
5.1.3	INFORMACION TECNOLOGICA - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - POR CADA CITA DE ANTECEDENTE EN EXCESO DE DIEZ (10) ANTECEDENTES	\$ 5	\$ 5
5.1.4	INFORMACION TECNOLOGICA - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - BUSQUEDA REALIZADAS POR EL INTERESADO, ASISTIDO POR EL PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ARANCEL PRELIMINAR Y MINIMO POR HORA DE SERVICIO	\$ 200	\$ 250
5.1.5	INFORMACION TECNOLOGICA - CONSULTA PROVEEDORES COMERCIALES DE BASES DE DATOS - COSTO ADICIONAL A LOS CITADOS PREVIAMENTE	Variable	Variable
5.1.6	INFORMACION TECNOLOGICA - BUSQUEDA DE ANTECEDENTES - IMPRESION DE DOCUMENTOS DURANTE BUSQUEDAS ASISTIDAS - POR PAGINA	\$ 3	\$ 5
5.2.1	VIGILANCIA TEMATICA		
5.2.1.1	INFORMACION TECNOLOGICA - BOLETINES DE VIGILANCIA TECNOLOGICA - SUSCRIPCION ANUAL - ENTREGA TRIMESTRAL - DOCUMENTOS ARGENTINOS	\$ 450	\$ 550
5.2.1.2	INFORMACION TECNOLOGICA - BOLETINES DE VIGILANCIA TECNOLOGICA - SUSCRIPCION ANUAL - ENTREGA TRIMESTRAL - DOCUMENTOS EXTRANJEROS	\$ 1 050	\$ 1 300

5.2.2	BUSQUEDA POR DATO BIBLIOGRAFICO (EXCEPTO TITULO)		
5.2.2.1	INFORMACION TECNOLOGICA - BOLETINES DE VIGILANCIA TECNOLOGICA - SUSCRIPCION ANUAL - ENTREGA TRIMESTRAL - POR DATOS BIBLIOGRAFICOS - DOCUMENTOS ARGENTINOS	\$ 200	\$ 200
5.2.2.2	INFORMACION TECNOLOGICA - BOLETINES DE VIGILANCIA TECNOLOGICA - SUSCRIPCION ANUAL - ENTREGA TRIMESTRAL - POR DATOS BIBLIOGRAFICOS - DOCUMENTOS EXTRANJEROS	\$ 500	\$ 650
5.3	INFORMACION TECNOLOGICA - INFORME SOBRE ESTADO DE LA TECNICA - BASE DE DATOS DISPONIBLES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, POR INFORME	\$ 1 100	\$ 1 350
5.4	TENDENCIA DE PATENTAMIENTO (ESTADISTICAS) BASES DE DATOS DISPONIBLES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
5.4.1	INFORMACION TECNOLOGICA - TENDENCIA DE PATENTAMIENTO ANTECEDENTES ARGENTINOS - POR SUBCLASE O GRUPO DE CLASIFICACION INTERNACIONAL DE PATENTES O POR OTRO DATO BIBLIOGRAFICO ACCESIBLE	\$ 250	\$ 300
5.4.2	INFORMACION TECNOLOGICA - TENDENCIA DE PATENTAMIENTO ANTECEDENTES EXTRANJEROS - POR SUBCLASE O GRUPO DE CLASIFICACION INTERNACIONAL DE PATENTES O POR OTRO DATO BIBLIOGRAFICO ACCESIBLE	\$ 400	\$ 450
5.5	INFORMACION TECNOLOGICA - PROVISION DE COPIAS DE DOCUMENTOS EXTRANJEROS DE FUENTES COMERCIALES - COSTO DE LA FUENTE MAS COSTOS DE FOTOCOPIAS, ARANCEL PRELIMINAR	\$ 40	\$ 50
5.6	INFORMACION TECNOLOGICA - BOLETINES DE DIFUSION SELECTIVA DE INFORMACION, POR EJEMPLAR	\$ 250	\$ 300

5.7	ENVIO DE DOCUMENTACION AL DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
5.7.1	INFORMACION TECNOLOGICA - ENVIO DE DOCUMENTACION AL SOLICITANTE, CORREO CON AVISO DE RETORNO	\$ 30	\$ 30

5.7.2	INFORMACION TECNOLOGICA - ENVIO DE DOCUMENTACION AL SOLICITANTE, FAX NACIONAL CADA DIEZ (10) PAGINAS O FRACCION	\$ 30	\$ 30
5.7.3	INFORMACION TECNOLOGICA - ENVIO DE DOCUMENTACION AL SOLICITANTE POR CORREO ELECTRONICO	\$ 0	\$ 0

6	ARANCELES CORRESPONDIENTES A TRAMITES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA		
---	--	--	--

6.1	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA - SOLICITUD DE REGISTRO	DOS Y MEDIO POR MIL (2.5 %) sobre el valor economico del convenio	DOS Y MEDIO POR MIL (2.5 %) sobre el valor economico del convenio
-----	---	---	---

6.2	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA - EXTENSION CERTIFICADOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS	\$ 300	\$ 400
-----	---	--------	--------

6.3	PEDIDO DE INFORMES DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	\$ 60	\$ 80
-----	---	-------	-------

6.4	REGISTRO DE CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y LICENCIA DE MARCAS, ENTRE SUJETOS DE DERECHO CON DOMICILIO EN EL PAIS	\$ 300	\$ 400
-----	--	--------	--------

6.5	REGISTRO DE CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA CON PRESTACIONES A CARGO DE NACIONALES Y PAGO POR EXTRANJEROS	\$ 300	\$ 400
-----	--	--------	--------

6.6	CERTIFICACION DE FIRMA DE PARTE CEDENTE, A LOS FINES DE LA INSCRIPCION DE TRANSFERENCIA DE MARCAS, PATENTES, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES - POR CADA FIRMA	\$ 100	\$ 120
-----	--	--------	--------

7	ARANCELES COMUNES A TODOS LOS TRAMITES		
---	--	--	--

7.1	TRANSFERENCIA DE DERECHOS O CAMBIO DE RUBRO	\$ 250	\$ 300
-----	---	--------	--------

7.2	EXTENSION DE CERTIFICADO DE PRIORIDAD INTERNACIONAL	\$ 150	\$ 150
-----	---	--------	--------

7.3	EXTENSION DE CERTIFICADO DE ESTADO DE TRAMITE	\$ 40	\$ 50
-----	---	-------	-------

7.4	EMISION DE NUEVO TESTIMONIO	\$ 150	\$ 150
-----	-----------------------------	--------	--------

7.5	CONTESTACION DE VISTAS POR INCUMPLIMIENTOS FORMALS	\$ 60	\$ 80
-----	--	-------	-------

7.6	RECURSOS ADMINISTRATIVOS	\$ 200	\$ 250
-----	--------------------------	--------	--------

7.7	SOLICITUD DE EXTENSION DE PLAZO	\$ 100	\$ 150
-----	---------------------------------	--------	--------

7.8.1	BOLETIN DE MARCAS POR EJEMPLAR, IMPRESO O SOBRE CUALQUIER TIPO DE SOPORTE	\$ 20	\$ 30
-------	---	-------	-------

7.8.2	BOLETIN DE PATENTES POR EJEMPLAR, IMPRESO O SOBRE CUALQUIER TIPO DE SOPORTE	\$ 20	\$ 30
-------	---	-------	-------

7.8.3	BOLETINES ATRASADOS MARCAS Y/O PATENTES POR EJEMPLAR, IMPRESO O SOBRE CUALQUIER TIPO DE SOPORTE	\$ 30	\$ 30
-------	---	-------	-------

7.8.4	SUSCRIPCION MARCAS HASTA VEINTICUATRO (24) BOLETINES IMPRESOS O SOBRE CUALQUIER TIPO DE SOPORTE	\$ 300	\$ 400
-------	---	--------	--------

7.9.1	PUBLICACION DE CONCESIONES - REVISTA MENSUAL DE MARCAS, PATENTES Y/O MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, IMPRESA O SOBRE CUALQUIER TIPO DE SOPORTE	\$ 100	\$ 150
-------	--	--------	--------

7.9.2	PUBLICACION DE CONCESIONES - REVISTA SEMESTRAL DE MARCAS, PATENTES Y/O MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, IMPRESA O SOBRE CUALQUIER TIPO DE SOPORTE	\$ 600	\$ 750
-------	--	--------	--------

7 9 3	PUBLICACIÓN DE CONCESIONES - REVISTA ANUAL DE MARCAS, PATENTES Y/O MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES, IMPRESA O SOBRE CUALQUIER TIPO DE SOPORTE	\$ 1.200	\$ 1.500
7 9 4	ENVÍO POSTAL DE BOLETINES O REVISTAS	\$ 150	\$ 150
7 10	COPIA DE DOCUMENTO PARA TERCEROS EXCLUIDOS LOS EXPEDIENTES PARA PRESENTACIÓN JUDICIAL		
7 10 1	COPIA DE DOCUMENTO - FOTOCOPIAS SIMPLES HASTA DIEZ (10) PÁGINAS O ENTREGA EN FORMA ELECTRÓNICA	\$ 20	\$ 25
7 10 2	EXCEDENTE DE DIEZ (10) PÁGINAS. POR PÁGINA	\$ 1	\$ 1,50
7 10 3	FOTOCOPIA AUTÉNTICADA. HASTA DIEZ (10) PÁGINAS	\$ 50	\$ 60
7 10 4	EXCEDENTE DE DIEZ (10) PÁGINAS. POR PÁGINA	\$ 5	\$ 10

7.10 5	SE EXIME DEL COBRO DE LOS VALORES DE 7 10 1 A LAS PRIMERAS 10 PÁGINAS DE FOTOCOPIAS SIMPLES DE MATERIAL DE BIBLIOTECA. A PARTIR DE LA SIGUIENTE (11) SE COBRARÁN LOS CONCEPTOS DE 7 10 1 Y LOS QUE RESULTEN DEL 7 10 2		
7 11	DESARCHIVO DE EXPEDIENTES EN ARCHIVO GENERAL CADA UNO	\$ 30	\$ 30
7 12	INSCRIPCIÓN A CURSO DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	\$ 1.500	\$ 1.800
7 13	POR PRESENTACIÓN "ON LINE" VEINTE POR CIENTO (20%) DE DESCUENTO - SUJETO A REDONDEO Y A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO		